



Impulsan reformas para reducir la jornada laboral de 48 a 36 horas a la semana

La diputada Carolina Dávila Ramírez (PRI) busca modificar el artículo 123 de la Constitución Política

Boletín No.1696

Impulsan reformas para reducir la jornada laboral de 48 a 36 horas a la semana

- La diputada Carolina Dávila Ramírez (PRI) busca modificar el artículo 123 de la Constitución Política
- Señala que para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta la jornada laboral

La diputada Carolina Dávila Ramírez (PRI) propuso reformar y adicionar el artículo 123 de la Constitución Política, para reducir la semana laboral de 48 a 36 horas, tanto de las y los trabajadores del Apartado A como del Apartado B.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para opinión, señala que para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta la jornada laboral.

En el apartado A, relativo a obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y, de una manera general, todo contrato de trabajo, propone que la jornada laboral se implementará dependiendo de las necesidades de cada sector mediante acuerdo entre los trabajadores y los patrones, pudiendo ser bajo las modalidades de jornada diaria corta, semana laboral comprimida o año laboral reducido.

Precisa que estos acuerdos deberán establecerse en el contrato colectivo de trabajo o, en su caso, en el contrato individual de trabajo.



En el apartado B, sobre los Poderes de la Unión y sus trabajadores, plantea que la jornada diaria máxima de trabajo será de treinta y seis horas a la semana, no pudiendo exceder de siete horas diarias el trabajo nocturno.

Agrega que se implementará mediante acuerdo entre los trabajadores y los Poderes de la Unión, y las modalidades pueden ser de jornada diaria corta, semana laboral comprimida o año laboral reducido. Los acuerdos deberán establecerse en el contrato colectivo de trabajo o, en su caso, en el contrato individual de trabajo.

Para facilitar la implementación de la reforma, se propone en los transitorios instaurarla paulatinamente de manera anual, realizando una reducción de la jornada laboral de 48 a 44 horas el primer año, de 44 a 40 horas el segundo año y de 40 a 36 horas el tercer año, con el propósito de atender las particularidades de cada sector e ir haciendo las adecuaciones necesarias para su aplicación.

En el documento se menciona que las jornadas excesivas tienen importantes consecuencias para los trabajadores y las empresas, provocan alteraciones en el sueño, en la vida familiar y social; generan fatiga, estrés, desórdenes del sueño y estado de ánimo.

A largo plazo aumentan las probabilidades de enfermedades cardiovasculares, desórdenes gastrointestinales y musculoesqueléticos, infecciones crónicas, enfermedades mentales y conflictos familiares, descenso en la seguridad del área de trabajo e incremento de riesgo de accidentes laborales y lesiones.

Datos de la OCDE señalan que cada mexicano trabaja dos mil 255 horas al año con poca productividad, la cifra más elevada entre las naciones parte de ese organismo.

Detalla que en Alemania se trabajan 26.2 horas a la semana, con un nivel de productividad de 74.2 dólares, y en Noruega 27.2 horas de trabajo con una productividad de 93.2 dólares, mientras en México con 41.3 horas trabajadas se tiene un nivel de productividad de 22.2 dólares, lejos de la mitad de la media de la OCDE, situada en 54.8 dólares.

Además, la Covid-19 ha modificado en México y en el mundo la forma de trabajar de diversas empresas y el sector público, con jornadas de 4 días, horarios escalonados y home-office. Estos primeros ensayos obligados permiten vislumbrar la posibilidad de cambiar las condiciones actuales de trabajo e ir



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

24/04/2022

LEGISLATIVO

paulatinamente reduciendo la jornada laboral para mejorar la calidad de vida de las y los trabajadores e incrementar la productividad.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-reformas-para-reducir-la-jornada-laboral-de-48-a-36-horas-a-la-semana#gsc.tab=0>